

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de febrero de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—6.945.

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 15 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Instrumentación de acuerdos sociales, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los informes referidos a la modificación estatutaria.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 8 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.821.

MERLIN, S. A.

Sustitución de títulos

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y habiendo concluido el plazo de un mes concedido a los socios para canjear sus títulos, se informa que quedan anulados la totalidad de los títulos antiguos, los cuales han sido sustituidos por otros nuevos, que reflejan su nuevo valor nominal. Los nuevos títulos quedan desde hoy depositados en la sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad, advirtiéndose que transcurridos tres años, a contar desde dicha fecha sin que nadie los reclame, aquéllos podrán ser vendidos por la sociedad, siendo su importe depositado en forma legal.

Santa Eulalia del Río (Ibiza), 1 de febrero de 2001.—El Administrador solidario.—6.942.

MÚTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA INDÚSTRIA CANSALADERA SANT ANTONI ABAT

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Asamblea general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 21 de junio de 2000, acordó su disolución voluntaria. Mediante este anuncio los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que la acredite al domicilio social de la mutualidad, calle Consell de Cent, 80, de Barcelona, advirtiéndose que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—Los miembros de la Comisión Liquidadora, Joan Estapé Mir, Eduard Escofet Martí y Marcial Sánchez.—6.841.

NAIB, S. A.

Se convoca a los accionistas de la misma a la celebración de la Junta general extraordinaria, el próximo día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en Fuenlabrada (Madrid), calle Batalla de Brunete, número 6, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad anónima «Naib» en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación de Balance general de la sociedad al día anterior a la celebración de esta Junta.

Tercero.—Reelección de cargos de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo los mismos derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Se comunica a los accionistas que se prevé la celebración de dicha Junta en segunda convocatoria.

Fuenlabrada, 7 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Albarran Gómez.—7.368. y 3.ª 19-2-2001

NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ayamonte, el próximo día 30 de marzo a las trece horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Ayamonte, 12 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.188.

NAVINOR, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en la sede social el día 1 de febrero de 2001, acordó reducir el capital social en la cantidad de 15.102.000 pesetas, con objeto de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las 83.900 acciones emitidas y en circulación, pasando dicho nominal de 300 pesetas a 120 pesetas por acción con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Boadilla del Monte, 7 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Azcoitia Villanueva.—6.891.

NOVAMER, S. I. M., S. A.

(En liquidación)

La Junta general de esta sociedad, en su reunión de 28 de octubre de 2000, acordó la disolución de la sociedad «Novamer, SIM, Sociedad Anónima», que se denominará «Novamer, SIM, Sociedad Anónima, En Liquidación», y su liquidación se llevará a cabo por los Liquidadores según lo dispuesto en la Ley y en las anteriores normas estatutarias.

El citado acuerdo fue elevado a público y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de enero de 2001.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Secretario de la Comisión Liquidadora.—7.190.

OCIO Y VALORES, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad

En virtud del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el hotel Alfonso XIII de Sevilla, suite 238, el día viernes, 9 de marzo de 2001, a las quince horas y, en su caso, el día siguiente, 10 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo representante de «Ocio y Valores, Sociedad Anónima», en la Junta general de accionistas de la mercantil «Editorial Sur de Andalucía, Sociedad Anónima».

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Sevilla, 15 de febrero de 2001.—Consejeros Delegados Mancomunados.—7.801.

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 133, primero (edificio Britannia), el día 12 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda, y en todo caso con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán, a partir del día de la publicación de esta convocatoria, consultar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta, u obtener de la sociedad, de forma gratuita, copia de los citados documentos.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.900.

ONDIZ, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de 20 de octubre de 2000, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta sociedad se ha disuelto y liquidado con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0,00
Pérdidas y ganancias	10.000.000,00
Total Activo	10.000.000,00
Pasivo:	
Capital social	10.000.000,00
Total Pasivo	10.000.000,00

Bilbao, 12 de febrero de 2001.—El Liquidador.—7.521.

OPEN SOLUTIONS, S. L. (Sociedad absorbente)

OPEN INTEGRATION SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INFORMÁTICA Y CONSULTING 2000, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

COINFOR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

METODOLOGÍA INFORMÁTICA LOGOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

1. Que el día 14 de febrero de 2001 la Junta general y universal de socios de «Open Solutions, Sociedad Limitada» y el socio único de las sociedades que a continuación se indican, constituido en Junta general extraordinaria y universal, «Open Integration Systems, Sociedad Anónima» e «Informática y Consulting 2000, Sociedad Anónima», y el socio único de las sociedades que, asimismo, a continuación se indican, constituido en Junta general y universal de socios, «Coinfor, Sociedad Limitada» y «Metodología Informática Logos, Sociedad Limitada» han aprobado la fusión por absorción de «Open Solutions, Sociedad Limitada» del resto de las sociedades.

2. La fusión se ha efectuado conforme al Proyecto redactado por los Administradores de todas las sociedades e inscritos en el Registro Mercantil

de Madrid el día 13 de diciembre de 2000, de Valencia el día 19 de diciembre de 2000 y de Barcelona el 20 de diciembre de 2000.

3. Los Estatutos de la sociedad, los Administradores y Auditores de Cuentas serán los de «Open Solutions, Sociedad Limitada».

4. Los Balances de fecha 30 de junio de 2000 son los que servirán a efectos de fusión.

5. No existe canje de acciones ni compensación por ser la absorbente la propietaria de la totalidad de las acciones de todas las sociedades excepto de «Coinfor, Sociedad Limitada», cuya propietaria al 100 por 100 es la sociedad «Metodología Informática Logos, Sociedad Limitada» anulándose por tanto las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas.

6. Las operaciones absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2000.

7. Por la plena propiedad de la absorbente sobre la absorbida, salvo lo indicado en el punto 5 anterior, no existe ningún tipo de ventajas ni para accionistas, ni para Administradores, ni titulares de derechos especiales.

8. Se aprobó la disolución de todas las sociedades absorbidas, sin liquidación y el consiguiente traspaso de todo su patrimonio a la absorbente.

9. Los Administradores informaron que no existen más modificaciones en el Activo o Pasivo de las sociedades, posterior al proyecto de fusión, que las motivadas por las operaciones normales de tráfico realizadas desde el 30 de junio del 2000.

10. Esta fusión se acoge a la Ley 43/1995 y se comunicará al Ministerio de Economía y Hacienda.

Se hace constar que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 238 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Open Solutions, Sociedad Limitada».—El Administrador único de las sociedades absorbidas, Ignacio Javier Cruz Cervo.—7.508. 1.ª 19-2-2001

PARQUES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número, y, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2000. Propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

De carácter extraordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de las sociedades «Acqua Park, Sociedad Anónima», y «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), por «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente).

Aprobación del Balance cerrado a 30 de septiembre de 2000 como Balance de fusión. Información a los accionistas sobre la existencia, en su caso, de modificaciones del activo o pasivo posteriores a la fecha de redacción del proyecto de fusión. Los términos de la fusión que se propone y que aparecen reflejados en el proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las tres sociedades participantes son los siguientes:

I. Identificación de las sociedades participantes.

a) Sociedad absorbente: «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», sociedad con domicilio en Madrid, recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 15.575, folio 64, hoja número M-262195, inscripción segunda. Su número de identificación fiscal es A-46250056.

b) Sociedades absorbidas:

(i) «Acqua Park, Sociedad Anónima», sociedad con domicilio en Madrid, Recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.458, folio 120, hoja número M-239064, inscripción segunda. Su número de identificación fiscal es A-58132390.

(ii) «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima», sociedad con domicilio en Madrid, recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 378, folio 159, hoja número M-7420. Su número de identificación fiscal es A-78327293.

II. Tipo de canje de las acciones determinado sobre la base del valor real del patrimonio social.

Once acciones de «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 6.200 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes por cada cien acciones de 176 pesetas de valor nominal de «Acqua Park, Sociedad Anónima». Conforme a la ecuación de canje propuesta, resulta un pequeño defecto a favor de los accionistas de «Acqua Park, Sociedad Anónima», valorado en 11.852.060 pesetas que se entregarán en efectivo.

Seis acciones de «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 6.200 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, por cada veinticinco acciones de 1.000 pesetas de valor nominal de «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima». Conforme a la ecuación de canje propuesta, resulta un pequeño defecto a favor de los accionistas de «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima», valorado en 6.472.532 pesetas que se entregarán en efectivo.

Para hacer frente a la absorción del patrimonio de «Acqua Park, Sociedad Anónima», y «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima», por el mismo valor «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», ampliará su capital en la cantidad de 1.752.120.000 pesetas, mediante la emisión de 282.600 nuevas acciones de 6.200 pesetas de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las preexistentes, numeradas correlativamente del 154.001 al 436.600, ambos inclusive.

Los accionistas de «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima», y «Acqua Park, Sociedad Anónima», que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de dichas sociedades fijado como tipo de canje podrán agruparse o transmitir sus derechos para proceder a canjearlas según dicha paridad.

III. Procedimiento de canje de acciones y fecha de participación de las nuevas acciones en las ganancias sociales.

Estando representadas las acciones de «Acqua Park Torreveja, Sociedad Anónima», y «Acqua Park, Sociedad Anónima», por medio de títulos al portador, una vez aprobada la fusión y previa la constatación por los accionistas de dichas sociedades de la propiedad de las acciones que posean en estas sociedades, mediante el correspondiente título, se procederá a emitir las nuevas acciones de «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», que se deriven de la ampliación de capital que se